

U. DE CHILE (O) N° 0568 /

ANT:

Resolución Exenta Nº 00554, de 18 de

mayo de 2012.

MAT:

Elecciones de representantes del

estamento estudiantil en el Senado

Universitario.

SANTIAGO, 4 de junio de 2012.

DE: PRORRECTORA Y PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL CENTRAL UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SEÑORES PRESIDENTES JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE FACULTADES E INSTITUTOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, Decreto Exento Nº 004522, de 2010, y en la Resolución Exenta Nº 00554, de 18 de mayo de 2012, que modifica la convocatoria a Elección de Representantes del Estamento Estudiantil en el Senado Universitario, la Junta Electoral Central publica la nómina provisional de candidatos, de acuerdo a lo acordado con fecha 4 de junio en el acta Nº 7.

Los candidatos para elección de representantes estudiantiles ante el Senado Universitario son los siguientes:

Facultad de Ciencias:

Diego Arnaldo Ganga Moreno.

Facultad de Ciencias Agronómicas:

Ariel Russell García.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Sebastián Andrés Tello Crino.

Yerko Andrés Montenegro Ortiz.

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas:

Leyla Viviana Olguín Sepúlveda.

Facultad de Ciencias Sociales:

Loreto Catalina Fernández Quevedo.

Facultad de Derecho:

Sebastián Aylwin Correa Braulio Nicolo Palma Reglá Alejandro Santana Castillo Constanza Schönhaut Soto.

Facultad de Economía y Negocios:

Rodrigo Esteban Donoso Baeza Sebastián Andrés García Cornejo Iraci Luisa Hassler Jacob.



<u>Facultad de Medicina</u>: Maximiliano David Martínez Ilabaca Iván Walter Núñez Flores.

<u>Facultad de Odontología</u>: Scarlett Mac-Ginty Fontecilla Camilo Alexander Meza Cisternas.

DRA. ROSA DEVÉS A.
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Presidentes de las Juntas Electorales Locales de Facultades e Institutos.
- 2) Candidatos(as)
- 3) Senado
- 4) Archivo JEC.